Garrote vil

Eladio Romero García



Colección: Historia Incógnita www.historiaincognita.com

Título: Garrote vil

Autor: © Eladio Romero García

Copyright de la presente edición: © 2014 Ediciones Nowtilus, S.L. Doña Juana I de Castilla 44, 3° C, 28027 Madrid www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez

Revisión y adaptación literaria: Teresa Escarpenter

Responsable editorial: Isabel López-Ayllón Martínez

Maquetación: Patricia T. Sánchez Cid

Diseño y realización de cubierta: Reyes Muñoz de la Sierra

Imagen de portada: Fotograma del documental *La mano negra* de Francisco Palacio y José Cruz Girona, producido por Palacio Productores. Cinta de 2005 que conmemora el aniversario de los oscuros acontecimientos que tuvieron lugar en Jerez de la Frontera hace 125 años.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa: 978-84-9967-596-1

ISBN impresión bajo demanda: 978-84-9967-597-8

ISBN edición digital: 978-84-9967-598-5 Fecha de edición: Septiembre 2014

Impreso en España Imprime: Grafilia

Depósito legal: M-21.730-2014

Dedicado a Chavico, gato siamés de natural apacible y cariñoso.

Índice

Capítulo 1. Sobre el garrote vil	
Una forma muy española de ejecutar	13
Métodos y verdugos	17
Una tortura noble	22
En el siglo xix, un nuevo ritual de ejecución	26
El fin del espectáculo	29
El garrote en el arte	32
Nicomedes Méndez, el genio del garrote	36
Capítulo 2. Ejecuciones curiosas entre 1802 y 1974 Ejecución de dieciséis bandoleros Ejecución de patriotas durante la guerra de la Independencia, dos de ellos mediante garrote Ejecución de Antonio Rodríguez Maraver en la plaza de la Cebada Ejecución de Juan Baquedano, alias Juanillo Ejecución del teniente general Francisco Javier Elío Ejecución de Mariana de Pineda Muñoz, heroína liberal	43 45 46 47
Ejecución de José de Elósegui por envenenador y carlista	

Ejecución del bandido Luis Candelas	53
Éjecución de dos parricidas: la tradición del tonel	57
Éjecución de Teresa Guix:	
de nuevo la tradición del tonel	58
Ejecución de Rafael Barrufet por el asesinato	
de un vecino en la localidad de La Canonja	59
Once agarrotados por un delito de secuestro	60
Traslado ferroviario y ejecución de cinco personas	62
Ejecución del cura Merino, regicida frustrado	63
Siete agarrotados, más Josep Barceló	69
Ejecución del cadáver del coronel Blas de Durana Atauri	71
Éjecución de Josepa Pascual	73
Ejecución del Martineja	74
Ejecución de Eugenio López Montero	
por el asesinato de una dama	75
Ejecución de dos asesinos	77
Ejecución de Juan Oliva Moncusí, otro regicida frustrado	79
Ejecución de Francisco Otero González,	
nuevo regicida frustrado	81
Ejecución del Sacamantecas	82
Siete ejecutados acusados de pertenecer a la Mano Negra	86
Tres personas ejecutadas por el crimen de la Guindalera	93
Ejecución de Higinia Balaguer	95
Ejecución de Pepillo Cintabelde	104
Ejecución de Isidro Mompart,	
convertida en todo un espectáculo	106
Cuatro anarquistas ejecutados	
por el asalto al ayuntamiento y a la cárcel	
Ejecución de Aniceto Peinador	114
Ejecución del soldado Juan Chinchurreta	121
Ejecución de tres reos de asesinato	123
Ejecución del anarquista Santiago Salvador	125
Ejecución de Joaquín Figueras	
Las mujeres primero	129
Ejecución de Rosa Boix Freginals	130
Ejecución de Josefa Gómez Pardo, la Perla	131
Ejecución de Gregorio Tomás	

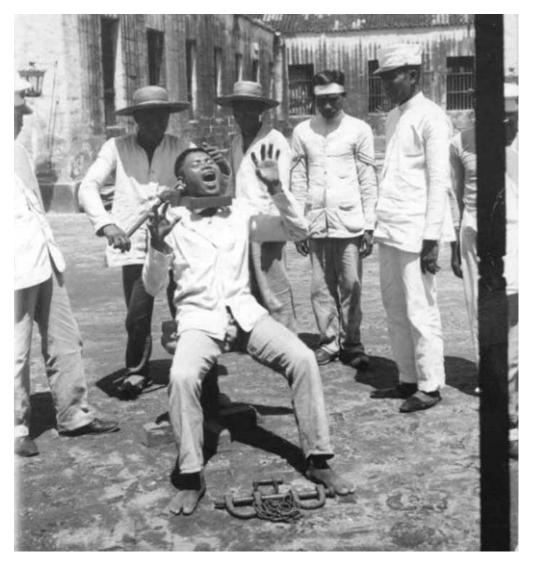
Ejecución del parricida	
Manuel Serrano Arévalo, alias el Tigre	134
Ejecución de Silvestre Lluís Selma	
Éjecución del anarquista italiano	
Michele Angiolillo Lombardi, magnicida	137
Un patíbulo roto: ejecución de los hermanos	
Mariano y Lorenzo Ara	140
Ejecución de Rafael González Gancedo	142
Éjecución de Catalina Muñoz	
y de Lucio Álvarez, el Trabas	143
Ejecución de Miguel Broch Sancho	
Dos ejecutados, entre ellos un sacerdote	
Dos ajusticiados por el asesinato de dos mujeres	148
Ejecución de dos criminales	
por los asesinatos del huerto del Francés	151
Ejecución de Juan Rull Queraltó	
Ejecución del Cojo de Bailén y de Laureano Conejero	
Ejecución de Bonifacio García Martínez	
Dos ejecutados por el asesinato de un niño	160
Ejecución de Jacinto Bruguera, asesino de jovencitas	
Ejecución de Felipe Pasamar, el reo de Calcena	
Dos ejecutados en un estreno con chapuza incluida	
Triple ejecución en la cárcel Modelo	
Tres ejecutados por el crimen del expreso de Andalucía	
Ejecución de los anarquistas Llàcer y Montejo	178
Úna caótica ejecución: dos agarrotados	
por los sucesos de Vera de Bidasoa (Navarra)	179
Éjecución de Andrés Aranda Ortiz	183
Éjecución de Manuel Vasco Vargas	183
Ejecución de Agapito García Atadell y Pedro Penabad	184
Ejecución del capitán republicano Abelardo Carcedo	187
Tres agarrotados públicamente	190
Ejecución del atracador Juan Soto Sánchez	192
Nueve «atracadores» ejecutados	193
Ejecución del guerrillero Baldomero Fernández Ladreda	194
Ejecución de Monchito	195
Éjecución del guerrillero Benigno Andrade, Foucellas	200

	Juan José Trespalacios, agarrotado en olor de santidad	205
	Ejecución de Carlos Soto Gutiérrez, asesino necrófilo	206
	Ejecución de tres personas	
	por el crimen de las estanqueras de Sevilla	207
	Ejecución de dos hermanos de Miranda de Arga	210
	Ejecución de José María Jarabo	213
	Ejecución de Pilar Prades Expósito,	
	última mujer agarrotada en Éspaña	
	Ejecución de Juan García Suárez, el Corredera	220
	Ejecución de los anarquistas Delgado y Granado	
	Ejecución de Salvador Puig Antich	226
	Ejecución de Georg Michael Welzel	
	,	
Bil	oliografía	247

Capítulo 1 Sobre el garrote vil

UNA FORMA MUY ESPAÑOLA DE EJECUTAR

El garrote vil ha sido en la España contemporánea el método tradicional de ajusticiamiento de los condenados a muerte, si exceptuamos el fusilamiento, aplicado esencialmente a los sentenciados por la jurisdicción militar, aunque, como veremos a lo largo de estas páginas, incluso algunos de estos reos también sufrieron pena de garrote al tener potestad dicha jurisdicción para decidir sobre ello. Dando por supuesto que desconocemos cuándo comenzó a emplearse en nuestro país, sí podemos decir que los dos últimos ejecutados mediante este método fueron el anarquista catalán Salvador Puig Antich y el alemán oriental Georg Michael Welzel. Ambos murieron la mañana del 2 de marzo de 1974 con una diferencia de escasos minutos, tras ser sentenciados meses atrás precisamente en sendos consejos de guerra. Más de año y medio después, el 27 de septiembre de 1975, eran fusilados los cinco últimos condenados a muerte de la historia de España que no habían logrado el indulto. Nuevamente fueron tribunales militares los que sentenciaron a la última pena a once

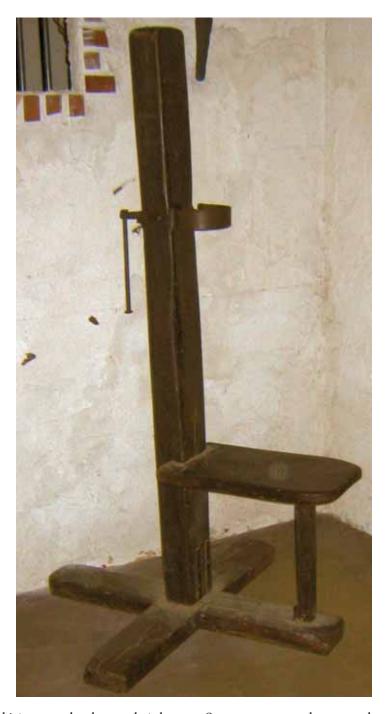


Ejecución llevada a cabo en Manila en 1899, cuando Filipinas ya no pertenecía a España. Probablemente se trate de una falsa escenificación.

Centrándonos en el territorio español, ya en el siglo XIII, el rey Alfonso X relataba en su *Crónica de los reyes de Castilla* una ejecución por «ahogamiento» aplicada a su hermano el infante Fadrique, aunque desconozcamos el motivo (se ha especulado sobre una posible conspiración o incluso prácticas homosexuales con su yerno Simón Ruiz de los Cameros, que acabó quemado).



Auto de fe presidido por Santo Domingo de Guzmán, tabla de Pedro de Berruguete (h. 1495). Museo del Prado, Madrid. Uno de los condenados aparece ya estrangulado sobre el cadalso.



Garrote clásico empleado en el siglo XIX. Se conserva en el museo de tortura de Freiburg im Breisgau, Alemania.



Grabado de Francisco de Goya titulado *Muchos an acabado asi* (1810-1811). Museo del Prado, Madrid. Representa una ejecución clásica a garrote.



Imágenes de prensa que representan a dos ejecutados en Vic (Barcelona), el 14 de mayo de 1897, por el asesinato de una viuda en Manlleu.



Garrote vil. Óleo sobre lienzo realizado por José Gutiérrez Solana en 1931. Centro Georges Pompidou, París.



El reo conducido al patíbulo. Fotograma de la película *El verdugo* (1963), de Luis García Berlanga.

Capítulo 2

Ejecuciones curiosas entre 1802 y 1974

Ejecución de dieciséis bandoleros

Salamanca, 1802

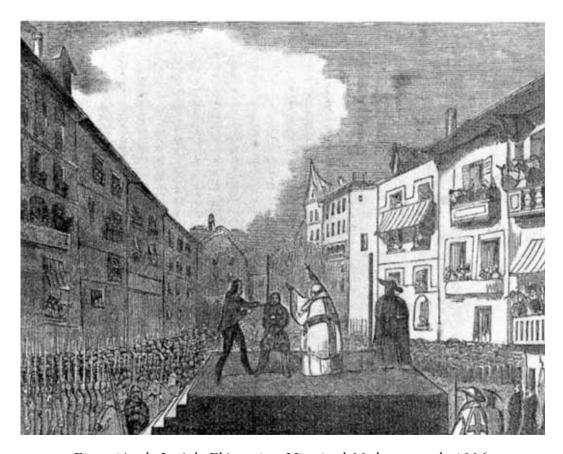
El día 11 de enero de 1802, lunes, fueron ejecutados en la plaza Mayor de Salamanca dieciseis reos pertenecientes a varias cuadrillas de ladrones y bandoleros, conocidas como la de Cubero, Corneta, Patricio y Chafandín, que llevaban robando tiempo atrás por la vega del Tormes. De hecho, el garrote, a lo largo del siglo XIX, se convirtió en un último amigo bastante frecuentado por delincuentes dedicados al robo y al asalto en sierras y caminos. Como sucedió con algunos salteadores ecijanos en 1817 y con muchos otros bandoleros andaluces, que alternaron tanto la horca como el garrote, y cuyos cuerpos en ocasiones fueron descuartizados para que sus miembros acabaran expuestos en diversos puntos del lugar de ejecución. Una bárbara costumbre que desaparecería, como hemos dicho ya, con la implantación del liberalismo.

Para sus ejecuciones se colocaron en la plaza Mayor, en diversos tablados, las horcas y los garrotes necesarios. Actuaron tres verdugos



Mariana Pineda en capilla. Pintura de Juan Antonio Vera Calvo realizada en 1862. Congreso de los Diputados (Madrid).

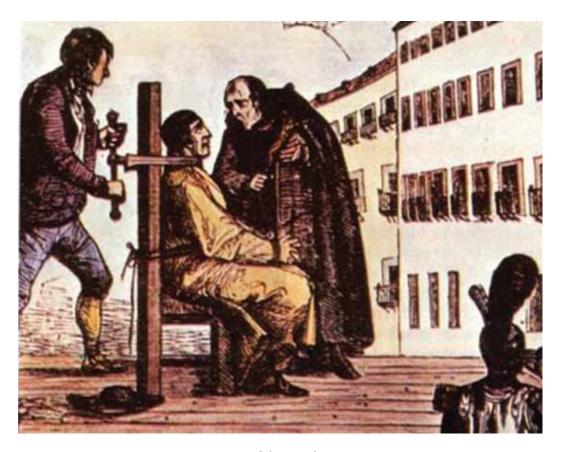
medias caídas». Los frailes, a su vez, le entregaron un crucifijo. El traslado hacia el cadalso se llevó a cabo en una mula ensillada en lugar de asno, dada la condición de hidalga de la reo. Tiraba de ella el propio verdugo. La acompañó un nutrido grupo de alguaciles, frailes, sacerdotes y dos piquetes de caballería, precedidos del pregonero, quien mediante tambor y a voz en grito anunciaba la ejecución que iba a tener lugar por un crimen de traición. Todas las desembocaduras del Albaicín estaban llenas de mujeres, que lloraban ante su entereza, y para evitar problemas, pues se presentía un amotinamiento o un intento de liberarla, llegaron tropas de refuerzo. El cadalso, con el tablado cubierto por bayetas negras, se alzaba en la plaza del Campo del Triunfo, explanada situada extramuros una vez superada la puerta Elvira. Ante él, el pregonero leyó por última vez la sentencia mientras la condenada seguía rezando con el crucifijo en las manos y atendida por su confesor. En todo momento mantuvo una gran entereza, lo que causó honda impresión entre los asistentes. Seguidamente se sentó



Ejecución de José de Elósegui en Vitoria el 28 de marzo de 1836. Grabado de época.

a los británicos, quien organizaba las fugas. Sin embargo, el panadero cayó en una trampa organizada por los propios mandos de la Legión, de forma que el 21 de marzo de 1836 fue capturado junto a un guía carlista. Con su detención, se avivó la historia del envenenamiento de los soldados, se registró su domicilio y se descubrieron sustancias venenosas.

Tres días después del arresto se celebró juicio público, y ambos detenidos fueron acusados de promover deserciones y asesinar a 1.606 soldados. Probablemente el fiscal sumó a los envenenados todos los fallecidos por enfermedad. Además, se concretaron las sustancias empleadas para el envenenamiento colectivo: termulina, ácido oxálico y albayalde, y Elósegui no tuvo más remedio que reconocer



Luis Candelas en el garrote. Grabado conservado en el Museo Municipal de Madrid.

Mediana, en el camino real de Valladolid a Toledo. Era el 18 de julio. Lo trasladaron primero a Valdestillas y luego a la propia Valladolid, tras lo cual salió fuertemente escoltado para Madrid, donde ingresó en la cárcel de Corte, la más importante de la ciudad, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores. Se instruyó el sumario durante aquel verano, y en él se acabó acusándolo de cuarenta delitos contra la propiedad ajena: asaltos en calles, casas y posadas y a diligencias y trajineros, aunque ninguno de ellos de sangre. El juicio se celebró el 2 de noviembre de 1837, y duró solamente veinticuatro horas. El fiscal no dudó en considerar a Candelas un hombre peligrosísimo, «díscolo e incorregible en la carrera del vicio». El día 3 le comunicaron la pena de muerte: garrote vil, que él aceptó con mucha sangre fría.

bajaban muy revueltas, a los miembros de la cofradía de la Sangre les costó lo suyo recuperarlo. Por todo ello, esta tradición no tardaría en ser abandonada.

Ejecución de Teresa Guix: de nuevo la tradición del tonel Lérida, 1839

El 1 de agosto de 1838 fue asesinado en Lérida el trajinero Sebastián Guix, muerto a golpes y de una cuchillada a manos de su esposa Teresa. Juzgada en dicha ciudad, fue condenada a muerte, y la sentencia fue ratificada por la sala del crimen de la Audiencia Territorial de Barcelona. El verdugo encargado de cumplirla era un joven llamado Antonio González, quien el día del castigo, y siguiendo la tradición, se presentó en la prisión para pedir el perdón de la mujer y llevarle la túnica blanca, con una mancha color sangre en el lugar donde había



Ejecución en Lérida de Teresa Guix (1839). Imagen aparecida en el libro que narra el suceso publicado en la misma ciudad en 1840.



Imagen del cura Martín Merino. Grabado de época.

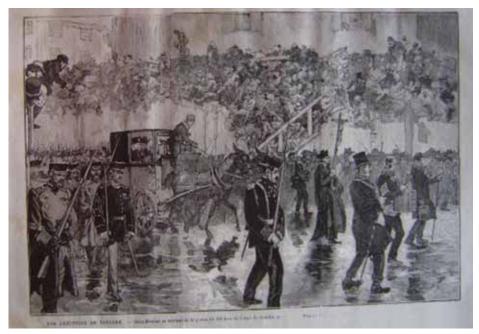


Ejecución del cura Merino. Grabado de época.

Le colocaron las esposas, salió de la capilla, se puso de rodillas ante la imagen de la Virgen y rezó la salve en latín. Saludó respetuosamente a los que quedaban en la cárcel. Dieron las 12:30 y bajó las escaleras sin querer apoyarse en nadie. Al ir a subir sobre el burro, pidió que le ayudasen, porque las esposas no se lo permitían.

La comitiva se puso en marcha, acompañada por un escuadrón del regimiento del rey, espada en mano, seguido de los hermanos de la Paz y la Caridad, el gobernador civil, oficiales y ministros del tribunal. Detrás, un fuerte piquete de la Guardia Civil. La barba canosa que no se había afeitado en cinco días le daba un aspecto siniestro. Llevando una imagen de la Virgen, iba rezando hasta llegar al cadalso, mirando de vez en cuando a un lado y a otro hacia la multitud con completa indiferencia.

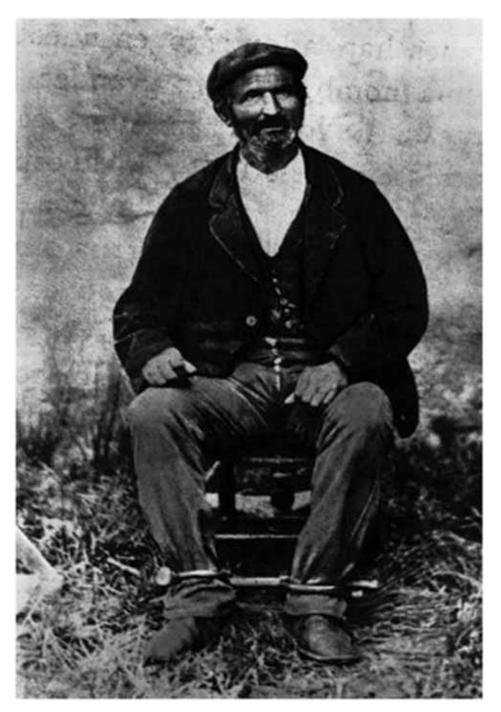
Al llegar al patíbulo, dispuesto en el Campo de Guardias, se detuvo, se reconcilió y recibió la absolución de uno de los sacerdotes. «Yo, por mi parte, estoy listo», exclamó. El verdugo le puso la argolla al cuello, y entonces Merino manifestó su deseo de hablar: «Señores, voy a decir la verdad como la he dicho toda mi vida. No voy a decir nada ofensivo contra la reina. El acto que he preparado, es un



Traslado de Oliva Moncasí. Grabado procedente de la revista Le Monde Illustré de 1879.



Ejecución de Oliva Moncasí en Madrid. Imagen aparecida en la prensa francesa.



Juan Díaz de Garayo en la prisión de Vitoria. Foto realizada tras ser capturado el famoso Sacamantecas.

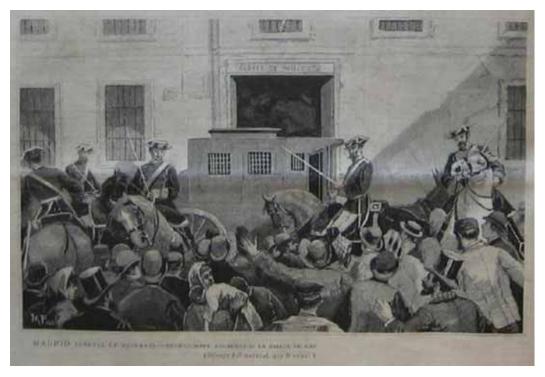


Ejecución de los miembros de la Mano Negra condenados en Jerez en 1884. Imagen de época aparecida en prensa.

del Jockey Club y del Gun Club, sociedades burguesas, habían salido grupos de socios que, junto a damas de la sociedad local, acompañadas de señoritas de compañía, se mezclaban con empleados del Ayuntamiento, menestrales, muchachos vocingleros y los vagos y desocupados de siempre. Corresponsales de los mejores diarios y revistas de toda España cubrían el suceso para informar a un público ávido de noticias.

Los periódicos de la época reflejaron con lujo de detalles la expectación popular que causaron estos ajusticiamientos. Los periodistas señalaron que «se veía a familias con niños [...] para que el terrible espectáculo quedara grabado en sus mentes infantiles y les sirviera en el futuro de enseñanza». Había también vendedores de churros, aguardiente, dulces y chocolate, que pregonaban su mercancía a voces.

Mientras se acercaba la hora de la salida de los reos, rumbo al patíbulo, los periodistas describieron cómo la multitud se apiñaba intentando divisar en la puerta de la Audiencia «las cuatro grandes y negras carretas, cubiertas por un toldo negro y tiradas por caballos, también negros, que conducirán a los reos al cadalso [...]. Dentro de las carretas hay dos bancos corridos donde se sentarán los reos [...]



Muchedumbre aguardando la salida de los procesados por el crimen de la calle Fuencarral. Imagen de época aparecida en prensa.

de la calle Ancha, donde compraron unos bollos, tomaron un coche y se fueron a dar una vuelta por el Hipódromo, y en la Puerta del Sol dejaron el coche, volviendo ella a la casa con el encargo de Dolores de a media noche pegar fuego al montón de papeles y ropas que cubrían el cadáver.

A continuación declaró Dolores Ávila. Enterada de la nueva versión de Higinia, lo negó todo. «Ella quiso perder al hijo y luego quiso perder al señor Millán, y como todo le ha salido mal, ahora quiere perderme a mí». Tampoco los abogados de la acción popular creyeron que lo dicho por Higinia fuera cierto.

Hasta el 17 de mayo desfilaron los numerosos testigos. Una vez terminadas todas las pruebas propuestas, se dio cuenta de los escritos de conclusiones definitivas y comenzaron los informes del fiscal, de la acción popular y de la defensa de los procesados. El 25 de mayo el caso quedaba visto para sentencia.



Ejecución de Isidro Mompart en Barcelona. Foto del Dr. Guillem F.

relojes de plata y ochenta y siete pesetas. Al descubrir que las niñas estaban despiertas y le habían visto registrando la vivienda, le entró el pánico y decidió acabar con ellas. Al pequeño lo dejó vivo porque dormía y porque, debido a su edad, no habría sido capaz de reconocerle.

Tiempo después se descubrió que el mismo Mompart, nacido en Canovelles (Barcelona), de veintidós años de edad, antes de los dos infanticidios había violado y matado ya a una señora de edad.

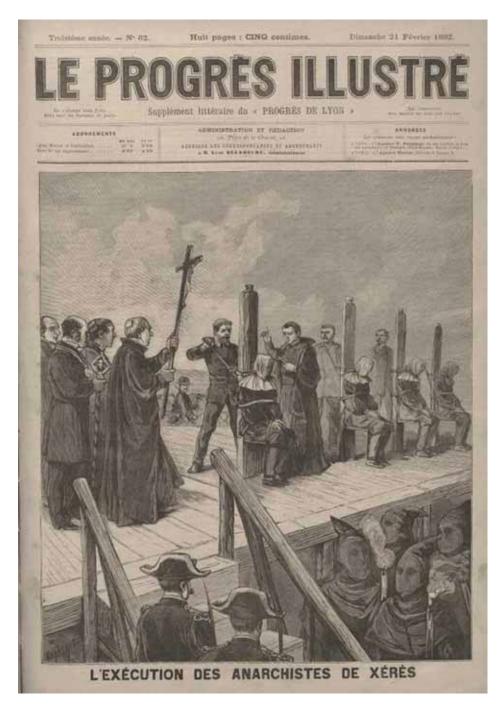
Juzgado y condenado a muerte, Mompart fue internado en el penal de Santoña (Cantabria), y desde allí sería trasladado de nuevo a Barcelona para su ejecución. Durante el tiempo de reclusión, la madre del reo había intentado conseguir el indulto, sin conseguirlo.

Lo condujeron a Barcelona en tren y custodiado por guardias civiles, y llegó a Barcelona la mañana del 14 de enero de 1892. Abatido por la noticia de que iba a ser ejecutado (en un principio había creído que



Imagen del reo Isidro Mompart en el garrote aparecida en la prensa de la época.

el traslado se debía a un simple cambio de prisión, y se enteró de su suerte por un vendedor de periódicos que anunciaba su ejecución en el andén al pasar por Manresa), Mompart fue llevado de inmediato a la cárcel de Reina Amalia. Distintos cofrades de la Congregación de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, de la Paz y la Caridad y de los Desamparados, se lanzaron de inmediato a preparar al reo para su último destino. Las autoridades de la prisión le leyeron la sentencia, pero el condenado se negó a firmarla alegando que era inocente (en contra de lo que había declarado en sus primeros interrogatorios)



Ejecución de los cuatro anarquistas en la plaza Belén de Jerez de la Frontera llevada a cabo en 1892, según la revista francesa *Le Progrès Illustré*.

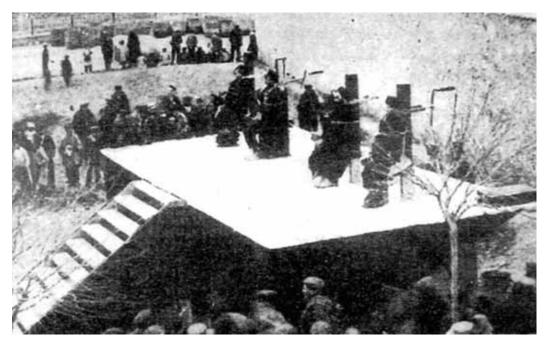


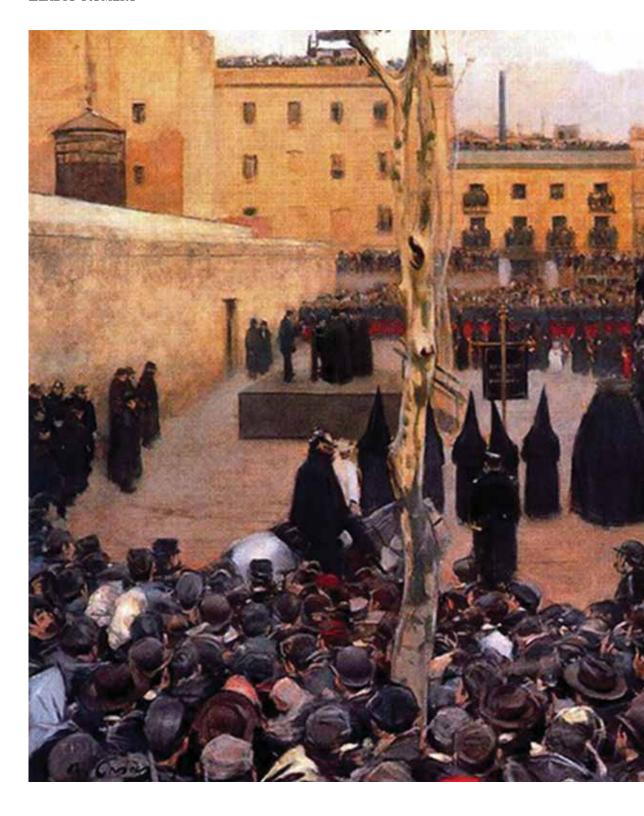
Foto obtenida en el momento de la ejecución.

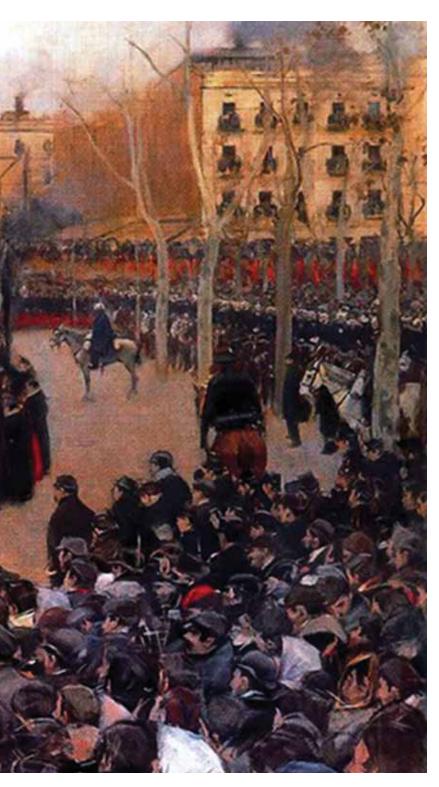
La sentencia se cumplió en la plaza de Belén, y en ella participaron los verdugos de Madrid, Sevilla y Granada. Fue el ejecutor madrileño quien primero apretó la tuerca a Busiqui; después el sevillano hizo lo mismo con Lamela y, finalmente, el granadino acabó con la vida de Zarzuela y del Lebrijano. Antes de fallecer, alguno gritó «¡Viva la anarquía!». No llegó a quince minutos el tiempo que transcurrió hasta que todo hubo concluido. Después, para ejemplo público, los cadáveres permanecieron expuestos hasta al atardecer.

A fin de impresionar aún más a los trabajadores e incitar a «las ovejas negras» a volver al rebaño, se resaltó la asistencia espiritual del clero a los condenados, y se manipuló a Manuel Silva para que hiciera una declaración de arrepentimiento.

Además de estas ejecuciones, otros dieciocho campesinos anarquistas fueron condenados a severas penas de presidio. Entre los acusados se encontraba también el conocido ideólogo ácrata Fermín Salvochea.

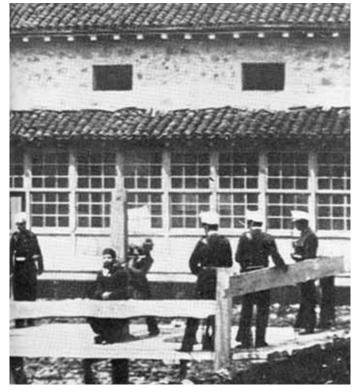
Estas ejecuciones provocarán la radicalización de posturas de algunos grupos anarquistas partidarios de la línea de acción directa e





Garrote vil. Pintura de Ramón Casas que representa la ejecución en Barcelona de Aniceto Peinador. Realizada hacia 1893, se conserva en el Centro Reina Sofía de Madrid.





El anarquista Michele Angiolillo agarrotado en Vergara por el asesinato de Cánovas (1897). Dos fotos realizadas en el momento de la ejecución por el artista local Eustaquio Aguirreolea Damborenea.

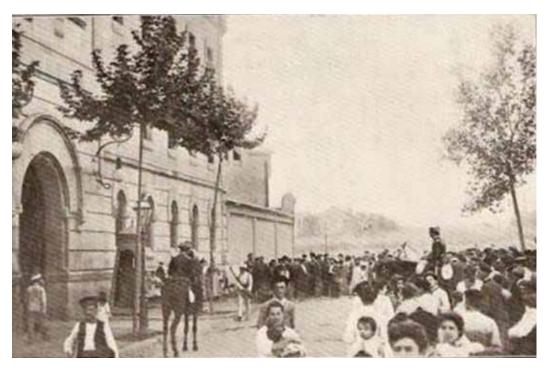


Recorte de prensa donde aparecen guardias civiles ante el huerto del Francés, donde se ejecutaron los famosos crímenes.

temporal derecho; estaba tan descarnada que comprendieron enseguida que no podía pertenecer a Rejano. Tomaron entonces conciencia de que aquello era un cementerio clandestino.

En los días siguientes aparecieron otros cinco cadáveres. El cuarto, que estaba junto a unos naranjos, era el de Miguel Rejano; los demás pertenecían a José López Almela, Benito Mariano Burgos, Enrique Fernández Cantalapiedra, Federico Llamas y Félix Bonilla.

El juez dictó auto de prisión contra José Muñoz Lopera y su hermano Manuel, al que más tarde encontraría inocente y dejaría en libertad. Asimismo, ordenó la busca y captura de Juan Andrés Aldije y



Muchedumbre expectante ante la cárcel Modelo de Barcelona por la ejecución de Juan Rull (1908). Foto de época aparecida en prensa.

madre y su hermano Hermenegildo, aunque sólo Juan acabó destinado al garrote, mientras que sus dos parientes fueron condenados a cadena perpetua. La sentencia se dio a conocer en abril del año siguiente.

El tiempo que pasó en capilla, desde el 7 de agosto, fue asistido y visitado en todo momento por los hermanos de la Paz y la Caridad y diversas autoridades, incluido un sacerdote excapellán de la cárcel llamado Juan Padragosa. Con este platicó Rull, por ser conocido suyo, hasta la madrugada. Hacia las cuatro de la mañana, Rull confesó y comulgó, «dando pruebas de un extraordinario fervor religioso» (según *La Vanguardia*). Escribió cartas de despedidas para su familia (su padre y su hermano no tuvieron ánimo para acudir personalmente a la celda), proclamando su inocencia. A las 10:30 de la mañana, redactó testamento ante notario, y dos horas más tarde el verdugo vestía al reo con la hopa y el casquete, pidiendo el consabido



Ejecución del capitán republicano Abelardo Carcedo en Sama de Langreo en 1937. Ilustración de Alfonso Zapico, dibujante actual.

espíritu belicoso de las comarcas mineras asturianas, ocupadas poco tiempo antes.

El frente asturiano había caído sólo dos meses antes de la ejecución pública de Carcedo, y la ocupación de la región aún era inestable. Los restos del Ejército republicano que no pudieron escapar al exilio se refugiaron en las montañas para continuar la lucha. Carcedo fue capturado poco después de caer el frente, y se convirtió en una presa importante para las tropas franquistas: oficial de alto rango, antiguo dirigente socialista y muy popular entre sus vecinos debido a su pasado como futbolista.

La sentencia se ejecutó un frío lunes de diciembre. Los periódicos relatan que Carcedo pidió cuatro cafés y otras tantas copas de coñac en su última noche, y que fumó además hasta siete cajetillas.



Imagen de prensa del asesino conocido como Monchito, ejecutado en Madrid en 1952.





Fotograma del episodio televisivo de *La huella del crimen* sobre el asesinato de las estanqueras de Sevilla acaecido en 1952.



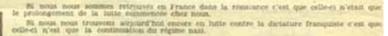
Pilar Prades, la famosa Envenenadora de Valencia, última mujer agarrotada en España. Imagen de prensa.

A NOS FRERES FRANÇAIS

et à tous les

ANTIFASCISTES DU MONDE

« Cette guerra européenne qui commença en Espagne ne pourra se terminer sans l'Espagne », a dit Camus



Pour nous la resistance ne fot jamais une questien nationale; dens notre guerre « civile » nous ne nous détendions pas seglements contre les traitres espagnols, neus défendions le monde

La maxime a De la Résistance à la Révolution » ne reflète pas une simple lutte coutre l'occupant, elle symbolise le principe fondamental de la conscience de tens les hommes epris de justice et de liberte et qui augèrent à debarraiser l'formancé du nasi-faccisme dont nous n'avons que trop compu les ravages.

La main dans la main, unis à ce généreux peuple de France, notis avons participé à la liberation de Paris..., de la France... Mais nous avons failli su principe fondamental de la Résistance.

L'ultime réduit du Nazi-Phalangisme reste sur pied.



Inspirés par ce principe qui éclaire les sentiers de la Résistance dans ses jours hécologues, une génération à grandi et a repris notre tache macheves. Helas l'ortains succombent dans un combet inégal,

Acces l'exécution sommaire du communiste Julian GRIMAU et celle du jeune poète Manuel BARIANCO, par néfereurraisme, à la prison de Jerre de la Frontiere, deux pulnes anatements cux aussi sauvagement assautines. Francisco GRANADOS et Josquin DELGADO, ce derisier de nationalité française. Tous deux nugris aux faits invecesés pour les condamner à mort, devant n'importe quel tribumai respectant les droits de la défense, il cus facile d'apporter des preuves indicautatiles et intanglisés de leur innocence, mais pes devant les tribumaix espagnois dignes consideurs des methodes nasis pendant l'occupation en France.

Pléfies à la maxime : unis centre l'oppresseur et guidés par l'élan de solidarité et de générosité d'hier, trois jeunes liberiaires notas ent voulu rappeter au monde que la harbarie n'a paz encore été extrepée d'Darope, et qu'il fallait achever la tache integross e desent 144.

Pour cela, cea tros jounes Français. Alaim PECUNIA. Guy BATGUX et Bernard FERRY, comparatironi devant le même Tribuqui a condamne GRANAIXOS et DELGADO.

Il faut encore, et toujours, marcher la main dans la main afin de détruire définitivement les aiquelle du man-fanciume. Des jeunes, aujourd'hui creient encore à notre idéal, idéal qui nous permit un jour de liberer Paris.

Frires de lutte, la C. N. T. d'Espagne en Exil vous demande de vous unir à elle pour amplifier la protestation contre les susa communes impuniment par les bourreaux franquistes.

> LA CONFEDERATION NATIONALE D'EMPAGNE EN EXIL. (Région parisienne)

Le dernier crime du complice d'Hitler

Le errme est consormé. Après un procès à hujo-clos rundement mené sans que la Preme sit assister à l'écoccé des « preuves » de la culpabilité des deux nevulpés par « faute de piace » es la salle du procès, le gouvernement du genéral Franco a raitifé la peine de mort pour ten le vamarades Francisco GRANADOS et Joseph DELOADO qui, sans perte de temps, ont été eules le matim du 17 Août su « garrote vil », procède barbare digne des meilleures beures de sonsientes.

Toutes les protentations d'impoconce de nos drux camurades out été vaines : il faillest faire sasmale, un exemple dique du Moyen-Age susceptible de provoquer une terreur aziutaire le cours de tous les antifacties, particulièrement au sein de la peutiese.

Une foix de plus, le franquisme rappele à tous ceux qui étaient disposés à l'oublier, su vraie sure fascité et totalitaire,

Nous reaffirments que Francisco GRANADOS et Josephin DELGADO ent «té inculpés et exces pour des faits qu'ils n'ont pas commits, ce qui aurait pu étre prouve si dans l'Espagne de since la justice agnaitant quisique chose. En invitant i opinion démocratique à faire de méme, as peutescoss énergepuement centre ce ritue abonimable et saimage qui baléua les normes de plus élémentaire justice et constitue un déli à la conscience internationale.

Ce crime abondonable ne restera pas impusti. Le peuple espagnol brisera les chalces qui periment, faisant sentir le poule de la partice sur les responsables directs de l'oppression dont set victime.

January Delpado

PEDERATION IBERIQUE DES JEUNESES LIBERTAIRES

Artículo de la Federación Anarquista Ibérica aparecido en Francia sobre la ejecución de Delgado y Granados.



Fotograma de la película *Salvador (Puig Antich)*, de Manuel Huerga, donde se escenifica la ejecución.

Estado franquista por el asesinato del presidente de Gobierno almirante Luis Carrero Blanco (20 de diciembre de 1973), una muerte en la que nada tenían que ver ambos condenados. No obstante, en la idea del Gobierno de Arias Navarro (sucesor de Carrero en la presidencia) de ejecutar a Puig Antich poco tenía que ver con el atentado contra el almirante, ya que la sentencia estaba prevista incluso antes de la muerte de este. Al optar por una ejecución rápida, el Ejecutivo franquista quería evitar a toda costa la lección del proceso de Burgos de 1970 contra varios miembros de ETA, donde las dudas y las vacilaciones finales que llevaron al indulto preocuparon muy seriamente a los militares, la Policía y a sus aliados más conservadores, que lo vieron como una prueba de debilidad convertida en una victoria por los agitadores de dentro y fuera de España. El tiempo de las conmutaciones y los indultos había pasado, como quedó demostrado poco después con los cinco fusilados en octubre de 1975.

La de Puig Antich constituyó una ejecución sórdida que se produjo entre las 9:20 y 9:40 de la mañana, tras una noche de nervios y espera de un indulto que Franco se negó a firmar. Salvador se despidió



Imagen de la revista *El Caso* donde se anuncia la ejecución de Salvador Puig Antich y el supuesto Heinz Ches.

Moreno comienza a accionar el torniquete. Al no existir poste alguno que sujete el aparato y que, al potenciar la fuerza del verdugo, permita la fractura inmediata de las cervicales del reo, el tornillo cilíndrico se clava directamente en la nuca de Ches. Este grita de desesperación, lentamente estrangulado y a la vez atravesado por una superficie prácticamente roma, lo que incrementa su sufrimiento e incluso hace correr su sangre. Se agita violentamente, y las gorras de los funcionarios ruedan por el suelo a causa de las sacudidas. José María Pastor, el capitán médico que debe certificar la defunción, siente náuseas y se retira a un rincón por si acaso le da por vomitar. A causa de los bruscos movimientos de Ches, el tornillo acaba saliéndose de su cogote, y hay que comenzar de nuevo, aunque con el cuello chorreando de sangre. El desconcierto es general, afectando incluso a los comandantes. El verdugo añade entonces un taco de madera envuelto en un trapo, atándolo al corbatín con la

Bibliografía

- Memorias sobre la joven leridana Teresa Guix (A) Maseta, ajusticiada en esta capital en 26 de agosto de 1839 por causa del asesinato que cometió en la persona de su marido Sebastián Guix. Lérida: Imprenta de Buenaventura Corominas, 1840.
- Apuntes jurídicos con todos los detalles referentes al delito y a la persona del regicida D. Martin Merino y Gómez, acompañados de su biografía. Madrid: Imprenta de Higinio Reneses, 1852.
- ÁLVAREZ CAPEROCHIPI, Javier. *Crónicas médicas de la Primera Guerra Carlista (1833-1840)*. Guipúzcoa: Museo Zumalakarregi, 2009. Disponible en: http://www.zumalakarregimuseoa.net/actividades/investigacion-y-documentacion/investigaciones/cronicas-medicas-de-la-primera-guerra-carlista-1833-1840
- Arenal, Concepción. El reo, el pueblo y el verdugo, o la ejecución pública de la pena de muerte. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1896.